



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, GUERRERO 2018-2021

SEVAC 1° TRIMESTRE 2021

A.2.6 REGISTRO AUXILIAR DE BIENES BAJO
CUSTODIA INALIENABLE E
IMPRESCRIPTIBLES









DEPENDENCIA: AREA: NÚM. DE OFICIO: ASUNTO: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SECRETARIA DE FINANZAS SF/047-A/2021 SE INFORMA SEVAC.

Chilapa de Álvarez, Gro., a 31 de marzo de 2021.

A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE.

Por medio de la presente me dirijo a usted para informar que la administración del H. Ayuntamiento Municipal de Chilapa de Álvarez, no realiza el inventario físico de los bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos)

Sin más por el momento, agradezco de su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

CONSTITUCIONAL DE

C. Artemio Hernández Jaimes Secretario de Finanzas



